

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*Resolución de 8 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.  
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.  
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.  
Expediente: 2016/000058.
2. Objeto del contrato: Servicio de limpieza de las Sedes Administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Justicia e Interior, sitas en Plaza de la Gavidia, 10, calle Zaragoza, 8, calle Muñoz Torrero, 1, y Local de calle Valle, 17.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.  
Tramitación del gasto: Ordinaria.  
Tramitación del expediente: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y tres euros con veintidos céntimos, IVA excluido (493.653,22 euros). Importe total: quinientos noventa y siete mil trescientos veinte euros con cuarenta céntimos (597.320,40 euros), de los cuales ciento tres mil seiscientos sesenta y siete euros con dieciocho céntimos (103.667,18 euros) corresponden al 21% de IVA.
5. Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2016.  
Contratista: Expertus Multiservicios del Sur, S.L. CIF: B-41793597.  
Importe de adjudicación: Cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos treinta euros (479.830,00 euros) IVA excluido.  
IVA: Cien mil setecientos sesenta y cuatro euros con treinta céntimos (100.764,30 euros).  
Importe total: Quinientos ochenta mil quinientos noventa y cuatro euros con treinta céntimos (580.594,30 euros).
6. Fecha de formalización: 28 de octubre de 2016.

Sevilla, 8 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.